



CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 18 de mayo de 2009, de la Gerencia Territorial Cáceres Sur del Servicio Extremeño de Promoción a la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, de la contratación, mediante acuerdo marco, del suministro de "Viveres no perecederos para centros dependientes de la Gerencia Territorial del SEPAD". Expte.: SUM 12/09 CC-SUR. (2009082248)

Corrección de errores al Anuncio de 18 de mayo de 2009, de la Gerencia Territorial Cáceres Sur, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 101, de 28 de mayo de 2009, por el que se convoca a pública licitación, por procedimiento abierto, la contratación, mediante acuerdo marco, del suministro de "Viveres no perecederos para centros dependientes del SEPAD en la Gerencia Territorial Cáceres Sur". Expte.: SUM 12/09 CC-SUR.

Advertidos errores en dicho Anuncio se procede a la correspondiente rectificación:

En el apartado 8 de dicho Anuncio, referido a PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Donde dice:

"a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del 15 día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación al Diario Oficial de Extremadura".

Debe decir:

"a) Fecha límite de presentación: 23 de junio de 2009".

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 20 de mayo de 2009 sobre notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador n.º S/009-2009. (2009082157)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la propuesta de resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior. Asimismo, se remite al Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: D. Antonio Manuel Padilla López.

Último domicilio conocido: Avda. Virgen de Fátima, n.º 25 - Bloque 2, Puerta D. 14100 La Carlota (Córdoba).